



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 11 /**

Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 26 de Febrero de 2009,  
en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA:**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, **Don ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**, actuando de Secretario(s) de la Municipalidad, Doña **EVA ORTEGA URRUTIA.-**

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- **Sra. Juan Carlos Aravena González**
- **Sr. Juan Carlos Benavente Meza**
- **Sr. Patricio Ojeda Alarcón**
- **Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez**
- **Sr. Juan Rogazy Sepúlveda.**
- **Sr. Mario Cáceres Quiroz**

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- Modificación Presupuestaria Dpto. Secplan.
- Formación de Comisiones para el Periodo.
- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS:**

- Siendo las 17,00 horas, se inicia a nombre de Dios, la presente sesión extraordinaria.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

La Srta. Jimena Vásquez, expone ante los señores Concejales la modificación presupuestaria, en donde se solicita la creación de tres cuentas y suplementaciones, las cuales se encuentran anexas a la convocatoria.

Dicha Modificación Presupuestaria fue aprobada por unanimidad.

A demás la Srta. Jimena solicita se autorice la ejecución de un leasing para la adquisición de vehículos municipales, aludiendo al aumento de Programas y por ende de personal municipal que necesita salir a terreno.

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

Por último, solicita la aprobación de la subvención para la COOPERATIVA DE AGUA POTABLE SAN ALEJO, Rut 76.205.88-6, indicando que esta cooperativa no cuenta con rendiciones pendientes y está autorizada por control para recibir dicha subvención.

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

Respecto al segundo punto de la tabla, los Concejales sugieren que en primer lugar se les entregue el Reglamento del Concejo para poder formar las comisiones. Por tanto, no se crean dichas comisiones.

Varios:

Con la presencia del Sr. Armando Galasso, quien expone personalmente carta que se adjunta a temario, se le indica que el tema relacionado con el Plan Regulador, que se encuentra en este minuto siendo revisado por SERVIU regional, lo maneja Don Víctor Troncoso, por lo que se le instruirá a dicho funcionario ponga a disposición todo ámbito legal posible para dar solución a lo requerido por el Sr. Galasso.

Siendo las 19:15 hrs. se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD  
I. DIRECCION  
Desarrollo  
Comunitario  
★ ORTEGA URRUTIA ★  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
PARRAL